

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE REGLAMENTOS, ACUERDOS Y PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los Señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Mario Alberto Esparza Ortiz, Subsecretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité. **(Punto 1 del orden del día)**

En relación a los asuntos que se reportan como pendientes de cumplimiento emitidos por el Comité de Acuerdos y Reglamentos en su sesión de 28 de junio de 2007, acuerdo 1.III, relativo a la elaboración de un proyecto de acuerdo general de administración que regule el ejercicio del presupuesto de egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, el diverso asunto emitido por dicho Comité en la sesión del 4 de octubre 2007, acuerdo 3, párrafo tercero, en el que se determinó, que al realizarse el análisis del Acuerdo General de Administración en materia presupuestal, simultáneamente se fueran elaborando los lineamientos respectivos; **este órgano colegiado determina que el cumplimiento de los acuerdos mencionados queda bajo la responsabilidad del Oficial Mayor, quién a la brevedad deberá someterlos a consideración del Comité de Gobierno y Administración, para que resuelva lo que a su competencia corresponda; y, posteriormente, a la consideración de este Comité de Reglamentos, Acuerdos y Programación de Asuntos.**

2. Se tiene por rendido el informe sobre el movimiento de asuntos en la Secretaría General de Acuerdos, en el que se incluyen los incidentes de inejecución de sentencia. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se tiene por presentado el informe sobre la evolución de la lista oficial aprobada y se acuerda modificar su estructura, de modo que los asuntos incluidos en ella se dividan en secciones por temas específicos y se señalen los considerados urgentes de resolución. **(Punto 3 del orden del día)**

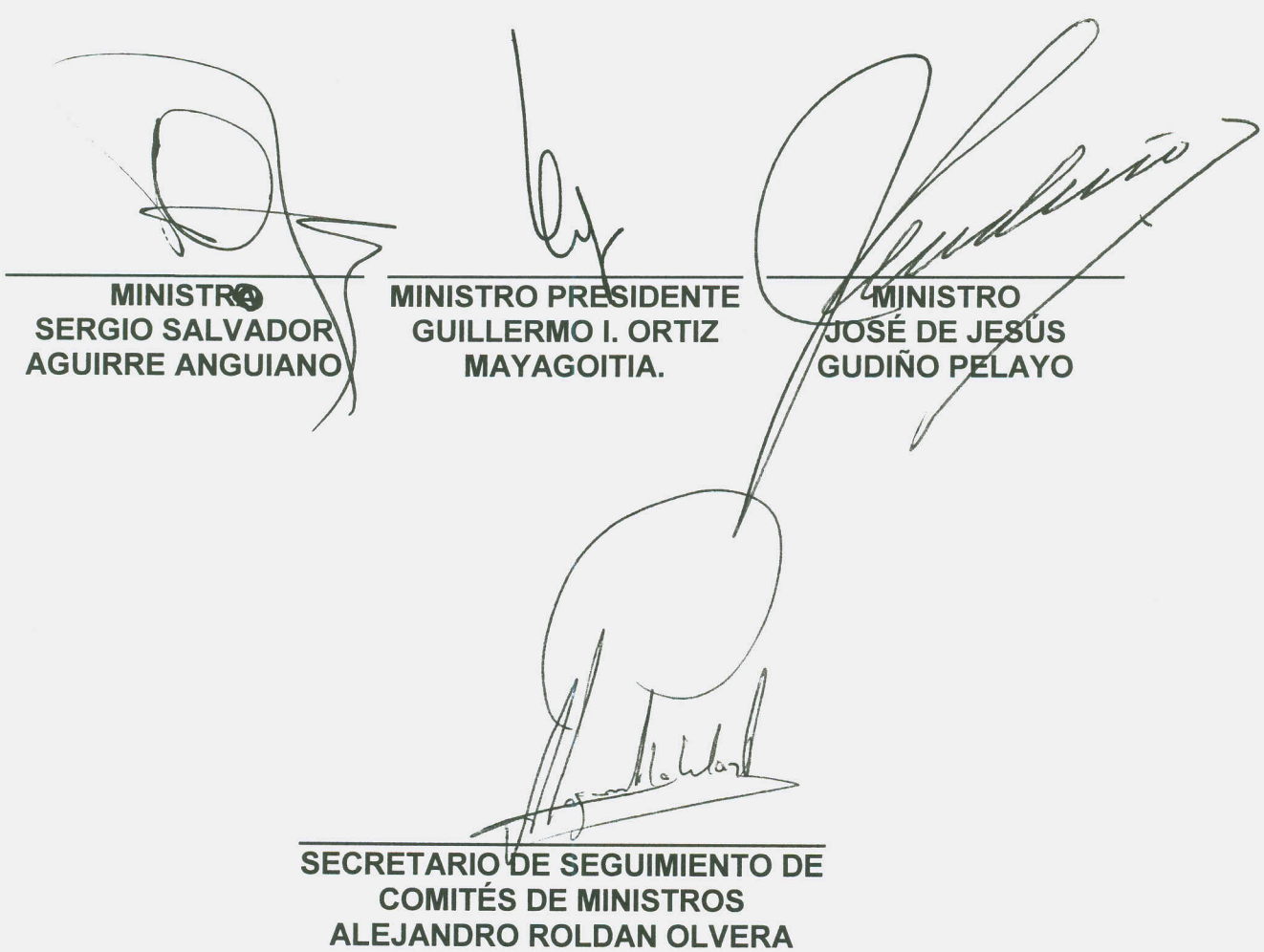
Por otra parte, se acuerda listar los siguientes asuntos de acciones de inconstitucionalidad electorales: 52/2009 y su acumulada 53/2009; 63/2009 y sus acumuladas 64/2009 y 65/2009; 79/2009; y, 80/2009 y sus acumuladas 81/2009 y 82/2009.

4. Este Comité toma conocimiento de las solicitudes de lista de los incidentes de inejecución de sentencia. **(Punto 4 del orden del día)**

Se autoriza someter a consideración del Tribunal Pleno en la sesión privada que al efecto celebre el día lunes 23 de noviembre del presente año, el proyecto de Acuerdo General relativo a los incidentes de inejecución de sentencia y repetición del acto reclamado. **El Secretario General de Acuerdos deberá informar sobre ello a la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.**

5. Se autoriza listar los amparos en revisión 902/2008, 508/2008, 746/2008, 930/2008 y 1585/2009, en los que se reclaman diversos preceptos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. **(Punto 5 del orden del día)**

A las 9:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRO
SERGIO SALVADOR
AGUIRRE ANGUIANO

MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.

MINISTRO
JOSÉ DE JESÚS
GUDIÑO PELAYO

SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE
COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA